

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 107 Lunes 6 de junio de 2011 Pág. 23487

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21758 CAROCONST, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 93/2010, dimanante de autos número 616/09, a instancia de José Fernando Jurado Bazán contra Caroconst, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de mayo de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Caroconst, Sociedad Limitada, con CIF B41730052, en situación de insolvencia por importe de 28.148 euros de principal, más la cantidad de 5.630 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039165-1